



H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

ACTA NÚMERO 84.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las **10:00 horas del día viernes 12 de marzo del año 2021**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- V. INFORME DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ – ALCALDESA MUNICIPAL.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY MUNICIPAL PARA LE ESTADO NAYARIT.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.

El Prof. Rafael Ramírez Navarro, Secretario del Ayuntamiento tiene a bien dar inicio con el pase de lista correspondiente, estando presentes la mayoría de los integrantes del cabildo Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal, Síndico y nueve regidores; con la ausencia justificada del regidor Ing. Gilberto López Betancourt.

Rafael Ramírez Navarro

[Firma]
11/12

Julio Montero H

[Firma]

[Firma]

PUNTO II.-

Una vez comprobada la asistencia de la mayoría de los integrantes del Cabildo y teniendo quórum legal para tratar asuntos, la Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal, declara legalmente instalada la presente sesión a las 11:05 horas del día **12 de marzo del año 2021** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III.

Dando continuidad con el desarrollo de esta sesión de cabildo, la profesora Ana María Isiordia López – Presidente Municipal del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; da lectura al orden del día correspondiente; y previo a las formalidades del punto I, II y III del orden del día, somete a consideración del Honorable Cabildo los siguientes puntos:

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto número **IV** referente a la **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**, estando por la afirmativa 11 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto número **V** referente al **INFORME DE LA PROFA. ANA MARIA ISIORDIA LOPEZ – ALCADESA MUNICIPAL**; estando por la afirmativa 11 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto número **VI** referente al **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO NAYARIT**; estando por la afirmativa 11 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

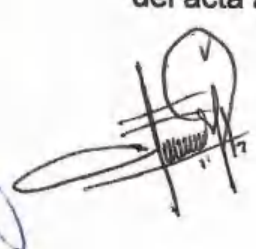
Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto número **VI** referente a los **ASUNTOS GENERALES** estando por la afirmativa 11 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

En este mismo punto la Profa. Ana María Isiordia López- Presidenta Municipal, solicita se registren los integrantes de este Honorable Cabildo que tengan tema por tratar; no hubo registro alguno.

PUNTO IV.

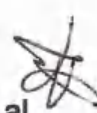
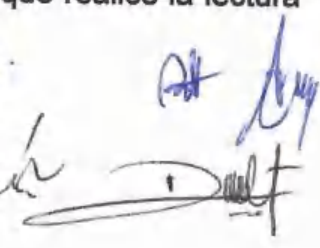
La Profa. Ana María Isiordia López – Presidenta Municipal, concede el uso de la voz al Prof. Rafael Ramírez Navarro – Secretario del Ayuntamiento, para que realice la lectura del acta anterior.

Rafael Ramírez Navarro



Julio Mantara

H. Isiordia López



PUNTO V.

INFORME DE LA PROFA. ANA MARIA ISIORDIA LOPEZ – PRESIDENTA MUNICIPAL.

Continuando con el uso de la voz la Alcaldesa Municipal, en apego a la Ley Municipal con fundamento en el artículo 65 fracción VIII de la misma; y con atención a este Honorable Cabildo rinde informe mensual correspondiente al mes de febrero del año 2021, sobre el estado que guarda la administración municipal, así como las actividades realizadas en sus aspectos más relevantes; se anexa documento pormenorizado del mismo.

PUNTO VI.

Para continuar con el desarrollo de la sesión la Profa. Ana María Isiordia López- Presidente Municipal, da lectura al documento que contiene el **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY MUNICIPAL PARA LE ESTADO NAYARIT.**

Exposición de motivos:

La administración pública municipal tiene como obligación durante el mes de marzo, del año de relevo institucional, conformar una comisión de entrega que se compondrá de cuatro miembros preferentemente el Secretario del Ayuntamiento, el Tesorero, Contralor y Titular de Infraestructura y Bienestar del municipio; de entre los cuales se elegirá un Secretario Técnico, cuyas funciones serán enunciativamente las de coordinar los trabajos para la elaboración del documento de entrega-recepción; además de requerir información de las secretarías y dependencias del Ayuntamiento, conformar el documento con la debida formalidad y las demás inherentes al objeto de su función.

Dicha obligación se encuentra establecida en el artículo 44 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; asimismo me permito proporcionar la siguiente:

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

1. Profesor Rafael Ramírez Navarro, Secretario del Ayuntamiento; quien tendrá el cargo de Secretario Técnico.
2. L.C. Gilberto Arana Páez, Tesorero Municipal
3. C.P. Rigoberto López Pérez, Contralor Municipal
4. Ing. Luis Fernando Camacho García- Titular de Infraestructura y Bienestar.

Julio Montecro H

María A.

Por lo anteriormente fundado y motivado me permito proponer a este Honorable Cuadragésimo Primer Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

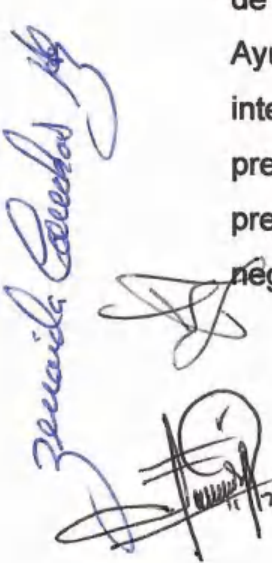
PRIMERO:- Se aprueba la Conformación de la Entrega del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; en los términos propuesto.

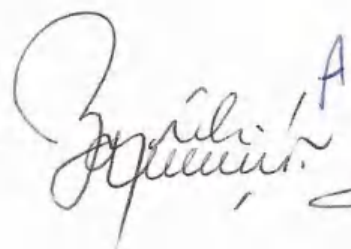


SEGUNDO: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que realice la publicación de los acuerdos, en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H.XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 230 y 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL Y EN LOS PARTICULAR.**

(No se registró participación, por lo anterior se considera suficientemente analizada y discutida la proposición.)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR** por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación, por la afirmativa 11 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones; siendo aprobado por mayoría.

Reunión Cabildo


Julio Montano H   

Por lo anteriormente fundado y motivado me permito proponer a este Honorable Cuadragésimo Primer Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la conformación de la comisión de entrega del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.; en los términos propuestos.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que realice la publicación de los acuerdos tomados, en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

PUNTO VIII.-

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal; procedió a efectuar la clausura de la presente Sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos registrados, siendo las 11:59 horas, del día 12 de marzo del año 2021, firmando para constancia quienes intervinieron.

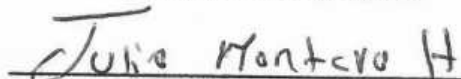
H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

ALCALDESA MUNICIPAL



PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ

SÍNDICO MUNICIPAL



C. JULIO MONTERO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROF. RAFAEL RAMIREZ NAVARRO



Reunión Cauchos B

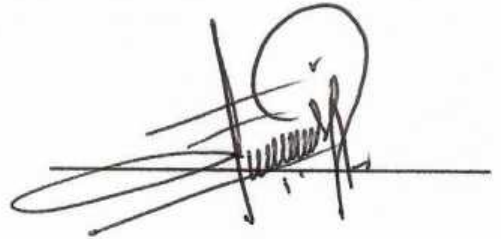


Domingo



R E G I D O R E S :

C. LIC. JOSÉ OCTAVIO ALTAMIRANO MARTÍNEZ

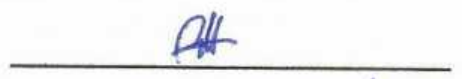


C. ANDREA NEREYDA ARTEAGA DIAZ

C. PROFA. DEISY FABIOLA FLETES DELGADO



C. ROSALBA LÓPEZ OCHOA



C. ZENaida CONCHAS HERNANDEZ



C. PROF. J. FÉLIX MURO FLORES

C. ARQ. RAMÓN ADRIÁN MEJÍA SORIA



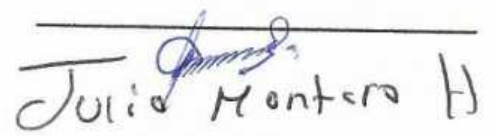
C. PROF. JOEL JIMÉNEZ MONTES



C. PIO SÁNCHEZ ROBLES



C. GILBERTO LÓPEZ BETANCOURT



Julio Montero H